



# ACTA III SESION DEL SUBCOMITÉ DE PLANEACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Hermosillo, Sonora, 2 de Octubre de 2018

EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 03 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018, EN EL LUGAR QUE OCUPA EL AULA MAGNA DEL CENTRO DE GOBIERNO, SITO EDIFICIO PRIMER NIVEL DEL SONORA SUR, COL. VILLA DE SERIS, DE ESTA CIUDAD, SE REUNIERON LAS Y LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE PLANEACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO EL **LIC. MIGUEL ÁNGEL TZINTZUN LÓPEZ** ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE GOBIERNO, EN REPRESENTACIÓN DEL **LIC. MIGUEL ERNESTO POMPA CORELLA** COORDINADOR DEL COMITÉ Y SECRETARIO DE GOBIERNO; **LICDA. BLANCA LUZ SALDAÑA LÓPEZ**, SECRETARIA TÉCNICA Y COORDINADORA EJECUTIVA DEL INSTITUTO SONORENSE DE LAS MUJERES; LA **M.T.F. VILMA MONDRAGÓN GARCÍA**, DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL EN REPRESENTACIÓN DEL **C.P. ADOLFO ENRIQUE CLAUSEN IBERRI**, SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA; **LICDA. SANDRA IDOLINA URBALEJO VALENZUELA**, DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE GÉNERO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA, EN REPRESENTACIÓN DEL **PROFESOR JOSÉ VÍCTOR GUERRERO GONZÁLEZ**, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA; **LICDA. MINERVA ZATARAIN DEL CASTILLO**, SUBDIRECTORA DE LA UNIDAD JURÍDICA, EN REPRESENTACIÓN DEL **LIC. JORGE VIDAL AHUMADA**, SECRETARIO DE ECONOMÍA; **C. IRMA DOLORES ROMO SALAZAR**, DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL, EN REPRESENTACIÓN DEL **LIC. ADOLFO GARCÍA MORALES**, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA; **MTRO. JUAN CARLOS RICO DÍAZ**, SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN; **LUIS MANUEL ROBLES BRISEÑO** DIRECTOR GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA Y LA **LIC. MARÍA AGUAYO FLORES** EN REPRESENTACIÓN DEL **ING. JORGE GUZMÁN NIEVES**, DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUACULTURA; **LIC. MARIO WELFO ÁLVAREZ BELTRÁN**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA; **LICDA. ERIKA CAMPOY HERNÁNDEZ**, TITULAR DE LA UNIDAD DE GÉNERO EN REPRESENTACIÓN DE LA **C. BRIANDA VIVIAN MARTÍNEZ**, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD; **LICDA. FLOR ELVIRA AISPURU PICO**, DIRECTORA DE CAPACITACIÓN Y CULTURA TURÍSTICA, EN REPRESENTACIÓN DEL **LIC. ARMANDO CECEÑA SALIDO**, COORDINADOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL TURISMO; **LIC. DIANA CAROLINA RIVERA RAMÍREZ**, DIRECTORA DE ÁREA EN REPRESENTACIÓN DE LA **LICDA. IVONNE PATRICIA ANDRADE ZEPEDA**, COORDINADORA EJECUTIVA DE COMUNICACIÓN GUBERNAMENTAL; **LICDA. SOLEDAD LUNA CEBALLOS**, DIRECTORA DEL DEPORTE COMPETITIVO, EN REPRESENTACIÓN DEL **PROFR. GENARO ENRÍQUEZ RASCÓN**, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA; **MTRA. CARMEN CECILIA NAVARRO GAUTRIN**, COORDINADORA DE SEGUIMIENTOS DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PERSPECTIVA DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA, **MTRA. SILVIA NÚÑEZ ESQUER**, REPRESENTANTE DEL OBSERVATORIO CIUDADANO NACIONAL DE FEMINICIDIO EN SONORA; **MTRA. LETICIA MURILLO VALENZUELA**, REPRESENTANTE DE LAS UNIDADES DE GÉNERO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, COMO INVITADAS ESPECIALES LA; **LICDA. MARÍA DE LOURDES RAMOS LOYO**, COORDINADORA EJECUTIVA DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO ESTATAL EN REPRESENTACIÓN DE LA **LICDA. NATALIA RIVERA GRIJALVA** Y LA **C. CARINA LUCIA RÍOS SANEZ**, SUBDIRECTORA DE REVISIÓN Y ANÁLISIS NORMATIVO EN REPRESENTACIÓN DE **LIC. ERICK IVÁN JAIMES ARCHUNDIA**, SECRETARIO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA III SESIÓN DEL SUBCOMITÉ DE PLANEACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.

*Handwritten signature in blue ink*

*Handwritten signature in black ink*

*Handwritten signature in black ink*

*Handwritten signature in black ink*

*Handwritten signature in black ink*

1 ECH

*Handwritten signature in black ink*

*Handwritten signature in black ink*

*Handwritten signature in black ink*

0001

*Handwritten initials in blue ink*

*Handwritten signature in blue ink*

*Handwritten initials in black ink*

*Handwritten signature in black ink*

*Handwritten signature in black ink*

*Handwritten signature in black ink*



## ACTA III SESION DEL SUBCOMITÉ DE PLANEACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Hermsillo, Sonora, 2 de Octubre de 2018

### Desarrollo de la Sesión

Siendo las **13:00 horas**, del día **2 de Octubre de 2018**, da inicio la Sesión La **Licda. Blanca Luz Saldaña López**, como Secretaria Técnica del Subcomité dando la bienvenida y agradeciendo a las y los presentes que nos acompañen el día de hoy a la segunda Sesión del Subcomité de Planeación para la Igualdad de Género.

En base a la lista de asistencia, procede a verificar el Quórum Legal de la Sesión, se cuenta con asistencia de 20 integrantes **del Subcomité y 2 personas como invitadas especiales, por lo cual se aprueba el cuórum legal de esta Sesión.**

Seguidamente La **Licda. Blanca Luz Saldaña López** da lectura **del Orden del Día**

1. Saludo y bienvenida a cargo de la **Licda. Blanca Luz Saldaña López**, Secretaria Técnica del Subcomité.
2. Verificación del Quórum
3. Lectura y Aprobación el Orden del Día
4. Bienvenida a cargo del **Lic. Miguel Ernesto Pompa Corella**, Secretario de Gobierno y Coordinador del Subcomité.
5. Presentación de la nueva Ley de Planeación del Estado de Sonora por la **Licda. Blanca Luz Saldaña López**, Coordinadora Ejecutiva del Instituto Sonorense de las Mujeres.
6. Presentación de Avances del Presupuesto con Perspectiva de Género para el ejercicio fiscal 2019, por la **Licda. Ana Ivett Gutiérrez López**. Directora de Programas Sociales.
7. Asuntos Generales.
8. Participación abierta para presentar sus inquietudes por parte de las y los integrantes del Subcomité.

Pide a las y los presentes manifestar algún comentario, o en su caso levantar la mano para la aprobación del orden del día.

**Queda aprobado por unanimidad el orden del día.**

0002



## ACTA III SESION DEL SUBCOMITÉ DE PLANEACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Hermosillo, Sonora, 2 de Octubre de 2018

Una vez aprobado el orden del día, la **Licda. Blanca Luz Saldaña López** pide a las y los presentes se dispense la lectura del ata anterior, considerando se dio por concluido los acuerdos siguientes:

Nuevamente toma la palabra la **Licda. Blanca Luz Saldaña López**, para pedir a **Lic. Miguel Ángel Tzintzún López**, Encargado de Despacho de la Subsecretaría de Servicios de Gobierno quién viene en representación del Lic. Miguel Ernesto Pompa Corella, Secretario de Gobierno hacer uso de la voz.

El **Lic. Miguel Ángel Tzintzún López**, da la bienvenida a las y los presente, quien comenta que en Sonora la perspectiva de género, sin duda es un tema determinante para el funcionamiento de un gobierno que tiene proyectado el desarrollo en todos los niveles: económicos, sociales y culturales y por su puesto en los político, muestra de ellos es que en las pasadas elecciones contamos con la participación de mujeres encabezando fórmulas para contender en funciones, esto habla del compromiso que tuvo la Señora Gobernadora, Claudia Pablovich Arellano, con promover el 50% de participación dentro de las elecciones, así mismo, hemos estado avanzando, y como premisa importante hoy en el presupuesto refleja las prioridades de las políticas, económicas, sociales teniendo como objetivo socialmente responsable, incorporando la perspectiva de género, en los planes de gasto de los gobiernos en todos los niveles, ello no significa que haya presupuestos separados para mujeres y para hombres, sino incluir un enfoque transversal en las finanzas públicas.

Hoy en la actualidad en Sonora hemos trabajado en un marco jurídico encaminado a garantizar los derechos de las mujeres y la igualdad de género, en Sonora las mujeres y hombres tienen el mismo valor la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones, hoy en la actualidad en Sonora somos fuerza somos iguales, somos sonorenses de valor.

La **Licda. Blanca Luz Saldaña López**, toma la palabra para agradecer al **Lic. Miguel Ángel Tzintzún López**, sus palabras y pide a las y los presentes a decir su nombre y dependencia.

Seguidamente, la **Licda. Blanca Luz Saldaña López** pide a las y los presentes se dispense la lectura del acta anterior, considerando se dio por concluido los acuerdos siguientes:

- En relación a los acuerdos tomadas en la II Sesión del Subcomité Planeación para la Igualdad de Género de fecha 20 de febrero de 2018.



## ACTA III SESION DEL SUBCOMITÉ DE PLANEACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Hermsillo, Sonora, 2 de Octubre de 2018

- Se Hizo entrega la propuesta de Reforma de la Ley de Planeación del Estado de Sonora, desde una perspectiva de género, la cual se aprobó por las y los integrantes del Subcomité.
- Se retomaron las propuestas emitidas para presentarlo en documento final, que fue enviado a la Oficina del Ejecutivo del Estado el día 12 de febrero de 2018.
- Se pide a las y los presentes levantar las manos quienes estén de acuerdo en dispersar el acta anterior.

**Por votación unánime queda aprobada la dispensa de lectura del acta anterior.**

Seguidamente pide a la **Licda. María Lourdes Ramos Loyo**, nos dé un mensaje en representación de la Licda. Natalia Rivera, Coordinadora del COPLADES en el Estado de Sonora, y que es con quien hemos estado en contacto para los trabajos relacionados al COPALDES y específicamente al Subcomité para la Igualdad de género que tenemos.

Quien primeramente da las gracias, y la bienvenida a las los presentes y comenta que el Comité básicamente pretende es escuchar todos los planteamientos de ustedes, tomar nota y por otro lado dar atención a los acuerdos que se toman en este Subcomité y me siento muy congratulada de ver todo lo que se ha logrado a través de la Secretaria de Gobierno y el Instituto Sonorense de las Mujeres porque la Gobernadora, tienen este tema muy puntal, muy presente y siempre está atenta a los cambios que se han logrado y que se nota lo que Sonora está avanzando lo cual nos da mucho gusto.

Seguidamente la **Licda. Blanca Luz Saldaña López**, presenta los avances de la propuesta del Instituto Sonorense de las Mujeres para la armonización de la Ley de Planeación, desde una perspectiva de género.

De la propuesta emitida por este Comité, se consideraron los puntos que dan pie a que la nueva Ley de Planeación tenga una perspectiva de género la cual fue presentada y aprobada con fecha 16 de Julio del presente año, el H. Congreso del Estado, reformó la Ley de Planeación para el Estado de Sonora, considerando algunos de los puntos propuestos y revisados por este Subcomité, con los cuales damos cumplimiento parcial a la Plataforma Rumbo a la Igualdad, con fecha 10 de septiembre de 2018 fue publicada en el Boletín Oficial Tomo CCII No. 21 Secc. I

Los puntos relevantes que se plasmaron en la Ley son los siguientes:

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, several initials in the center, and a signature on the right with the number '4' written below it. There are also some illegible handwritten notes and numbers like '0064' at the bottom right.



## ACTA III SESION DEL SUBCOMITÉ DE PLANEACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Hermosillo, Sonora, 2 de Octubre de 2018

- La igualdad de derechos entre mujeres y hombres, la atención de las necesidades básicas de la población y la mejoría, en todos los aspectos de la calidad de vida, para lograr una sociedad más igualitaria, garantizando un ambiente adecuado para el desarrollo de la población;
- El respeto irrestricto de las garantías individuales, y de las libertades y derechos sociales, políticos y culturales;
- La perspectiva de género, para garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y promover el adelanto de las mujeres mediante el acceso equitativo a los bienes, recursos y beneficios del desarrollo.

Es importante comentar que en la Plataforma Rumbo al Igualdad donde se evalúa como va en materia de igualdad cada uno de los Estados de la República y hace dos años nos aparecían faltantes entre ellos:

1. La Ley de Planeación con Perspectiva de Género
2. La Armonización Legislativa
3. El Presupuesto con Perspectiva de Género
4. El PROGRAMA Transversal De Igualdad

En estos aspectos hemos logrado avanzar, aunque todavía tenemos pendiente la Armonización Legislativa, lo cual estamos trabajando y de aquí a noviembre estaremos haciendo un investigación en torno a ello.

En cuanto a la Ley de Planeación, es importante aclarar que este año no entro ya que no alcanzo a evaluarla INMUJERES porque la plataforma se cerró en entre julio-agosto, con la actualización pero en la siguiente revisión ya se tomará en cuenta esta nueva Ley.

Pide a las y los presentes, revisar la Ley de Planeación con el fin de que la analicen y vean si hay algún punto que deseen y deba estar considerada en el Reglamento, lo den a conocer para revisarla como subcomité, por lo cual se les pide entreguen sus comentarios de aquí a un mes a más tardar.

Pide a las y los presentes levantar la mano para saber si están de acuerdo con la propuesta, estando todas y todos de acuerdo, **por lo cual se aprueba la propuesta.**

Continuando con el orden del día, la **Licda. Blanca Luz Saldaña López**, pide a la **Lic. Ana Ivett Gutiérrez López**, Directora de Programas Sociales del Instituto Sonorense de las Mujeres, presentar los trabajos que se están realizando para la presentación del Presupuesto con Perspectiva de Género para el ejercicio fiscal 2019.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



## ACTA III SESION DEL SUBCOMITÉ DE PLANEACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Hermosillo, Sonora, 2 de Octubre de 2018

El Instituto Sonorense de las Mujeres trabaja para la coordinación de las actividades institucionales para la igualdad de género en Sonora, particularmente para la incorporación de la perspectiva de género en el Decreto de Presupuesto de Egresos Estatal, bajo los siguientes antecedentes:

- Con el objetivo general de coadyuvar con los esfuerzos de las entidades federativas y de los municipios para incorporar la perspectiva de género en los procesos de planeación, presupuestación, instrumentación, seguimiento y evaluación de los programas públicos para lograr la igualdad de resultados entre mujeres y hombres.

### Beneficios de la incorporación de la perspectiva de género en los presupuestos públicos.

1. La potenciación de la participación de la mujer en todas las esferas del desarrollo y la igualdad de género son derechos humanos que el gobierno tiene la obligación de atender.
2. El gobierno estatal logrará mayor credibilidad por su capacidad de reducir progresivamente las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres y así, garantizar el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres y hombres.
3. La calidad de vida de la población mejorará en lo general y las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres se reducirán progresivamente hasta su eliminación.
4. Se identificarán brechas de desigualdad con desventajas hacia mujeres u hombres en diversos ámbitos de la vida.
5. Se fortalecerá la cultura de la medición y evaluación de la política pública mediante el uso de indicadores estratégicos.
6. Se fortalecerá el enfoque de gestión basada en resultados.
7. Se fortalecerá la calidad del gasto público expresada en términos de logro de resultados de desarrollo.
8. Se fortalecerá el capital social del Estado de Sonora.
9. Se incrementarán las posibilidades de desarrollo de las personas, de las organizaciones y de la entidad en su conjunto.
10. Los recursos destinados a corregir los efectos de las desigualdades de género se podrán emplear en implementar opciones estratégicas de desarrollo.
11. Se promoverán políticas públicas preventivas no correctivas.
12. Al aprovechar y potencializar las capacidades productivas de las mujeres se incrementará la productividad.
13. Al promover el empleo femenino y la mejora de los ingresos se reducirá la pobreza.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
2006

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



## ACTA III SESION DEL SUBCOMITÉ DE PLANEACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Hermosillo, Sonora, 2 de Octubre de 2018

14. Al promover la corresponsabilidad masculina en el desarrollo de actividades domésticas y de cuidado de personas se fomentará el desarrollo integral de los hombres.
15. Se modificarán los patrones culturales de la población para reducir la discriminación.
16. Se promoverá la igualdad de trato, de oportunidades, de acceso y control de bienes productivos, de capacidad de toma de decisiones, de reconocimiento y retribuciones.

### Cumplimiento al anexo Transversal

A través del Cuestionario Rumbo a la Igualdad, podemos medir el progreso en igualdad de género en el Estado de Sonora, con el fin de dar cumplimiento, se tiene vinculación con la Secretaría de Hacienda, para llevar a cabo una serie de acciones sustantivas, como lo ha sido elaborar una propuesta para incorporar la Perspectiva de Género en el Presupuesto Público del Estado, mediante una acción que se deriva de la revisión de los Lineamientos Estatales para la elaboración de los Programas Presupuestarios con Perspectiva de Género.

Otra de las acciones del proyecto federal del INMUJERES, es la capacitación mediante 5 talleres, en presupuestos con perspectiva de género a responsables de las áreas de planeación, programación y presupuestación a:

1. Instituto Sonorense de las Mujeres
2. Secretaría de Economía
3. Secretaría de la Contraloría General
4. Secretaría de Desarrollo Social
5. Secretaría de Seguridad Pública
6. Secretaría de Educación y Cultura
7. Secretaría de Salud
8. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
9. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA)
10. Secretaría del Trabajo
11. SIPPINA
12. Comisión para la Atención de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Sonora
13. CRESON-Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora

### Resultado a lograr

Al final de la primera asesoría la Dependencia habrá desarrollado o revisado el diseño de su Programa con base en la Metodología de Marco Lógico y, en caso de haber detectado áreas

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

0007